

rrc

Lady Ann y el embajador viajan a Sevilla (Primavera de 1664)

Cristina Bravo Lozano
Fernando Quiles (editores)

Universo Barroco Iberoamericano




andavira
editora

Lady Ann y el embajador

viajan a Sevilla

(Primavera de 1664)

Cristina Bravo Lozano
Fernando Quiles (editores)



© 2022

Universo Barroco Iberoamericano

22ª volumen

Editores

Fernando Quiles

Cristina Bravo Lozano

PUBLICACIONES ENREDARS

Director Enredars

Fernando Quiles García

Coordinador editorial

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

Administración y gestión

María de los Ángeles Fernández Valle

Zara M^a Ruiz Romero

Gestión de contenidos digitales y redes

Victoria Sánchez Mellado y Elisa Quiles Aranda

Al cuidado de las traducciones

Cristina Padilla de Velasco

Imagen de portada

Las bodas de Caná, de Juan de Valdés Leal, 1661.
Fragmento Adquisición del Estado Español, 2013

Fotografías y dibujos

© de los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

© de los textos e imágenes: los autores

© de la edición:

Andavira Editora S.L.

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos
en Redes / Universidad Pablo de Olavide

Dep. legal:

ISBN: 978-84-124831-6-1

2022, Santiago de Compostela / Sevilla, España

Edición financiada por la Comunidad de Madrid a través del Convenio plurianual con la Universidad Autónoma de Madrid en su línea de Proyectos de I+D dentro del Programa de estímulo a la investigación de Jóvenes Doctores, con referencia a SI1/PJI/2019-00270, en el marco del V-PRICIT (V plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica).

 Dirección General de
Investigación e Innovación Tecnológica
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid

Edición financiada por el Proyecto I+D+i. PAIDI 2021 P20_00838 Atlas histórico de las celebraciones públicas en Andalucía durante la Edad Moderna



Colabora

HISPANIC
MUSEUM & LIBRARY



Comité Asesor UBI

Dora Arizaga Guzmán, *arquitecta. Quito, Ecuador*

Alicia Cámara. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España*

Elena Díez Jorge. *Universidad de Granada, España*

Marcello Fagiolo. *Centro Studi Cultura e Immagine di Roma, Italia*

Martha Fernández. *Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México*

Jaime García Bernal. *Universidad de Sevilla, España*

María Pilar García Cuetos. *Universidad de Oviedo, España*

Lena Saladina Iglesias Rouco. *Universidad de Burgos, España*

Ilona Katzew. *Curator and Department Head of Latin American Art. Los Angeles County Museum of Art (LACMA). Los Ángeles, Estados Unidos*

Mercedes Elizabeth Kuon Arce. *Antropóloga. Cusco, Perú*

Luciano Migliaccio. *Universidade de São Paulo, Brasil*

Víctor Mínguez Cornelles. *Universitat Jaume I. Castellón, España*

Macarena Moralejo. *Universidad Complutense, España*

Ramón Mújica Pinilla. *Lima, Perú*

Francisco Javier Pizarro. *Universidad de Extremadura. Cáceres, España*

Ana Cielo Quiñones Aguilar. *Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia*

Delfín Rodríguez. *Universidad Complutense de Madrid, España*

Janeth Rodríguez Nóbrega. *Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela*

Olaya Sanfuentes. *Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile*

Pedro Flor. *Univ. Aberta / Instituto de História da Arte - NOVA/FCSH, Portugal*

Índice

Cottington and Fanshawe: Introduction Martin Murphy	9
Spain and England in the later Seventeenth Century: Transnational Cultural and Political Contexts Piers Baker-Bates y Alistair Malcolm	13
“All this ceremony I hope is not instead of substance”: Las entradas de Francisco Cottington y Richard Fanshawe en Sevilla Alejandro Sell Maestro	51
Ecos de la Restoration. La misión diplomática de Sir Richard Fanshawe Cristina Bravo Lozano	77
Diplomacia y ceremonial cortesano: La embajadora lady Ann Fanshaw en Madrid (1664-1666) María Castañeda Fernández	103
Mujer y escritura de historia en la Restauración. El caso de Ann Fanshawe Tania Robles Ballesteros	133
Las carrozas inglesas del embajador: El coche como <i>alter ego</i> en la ceremonia de entrega de cartas credenciales y el gobierno de los carruajes Álvaro Recio Mir	161
Una semana en Sevilla (marzo-abril de 1664). El Embajador y Lady Ann Fanshawe en una ciudad tan grande como decadente Fernando Quiles	181

La colonia mercantil inglesa de Sevilla en una época de transición (1660-1666)	197
María Grove Gordillo y Mercedes Gamero Rojas	
La colonia de comerciantes ingleses de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) durante el señorío de los Pérez de Guzmán, duques de Medina Sidonia. El colegio inglés de San Jorge: espacio de representación y adoctrinamiento católico	219
Fernando Cruz Isidoro	
José Román de la Torre y Peralta: Una carrera literaria en la Sevilla del Bajo Barroco	251
Cipriano López Lorenzo y Antonio Sánchez Jiménez	
<i>La Festiva trompa al célebre aparatoso recibimiento del excelentísimo señor don Ricardo Fanshau, dignísimo embajador de Inglaterra a España (1664)</i> , de José Román de la Torre Peralta: texto e introducción	265
Antonio Sánchez Jiménez y Cipriano López Lorenzo	
From Seville to New York: How Archer Huntington Came to Buy the <i>Festiva Trompa</i> and Create the Hispanic Society	309
Patrick Lenaghan	
Colofón	331
Cristina Bravo y Fernando Quiles	
Traducciones	335

La colonia mercantil inglesa de Sevilla

en una época de transición (1660-1666)

The English merchant community of Seville
during a period of transition (1660-1666)

María Grove Gordillo

Universidad de Sevilla. España

Mercedes Gamero Rojas

Universidad de Sevilla. España

Resumen

Los embargos llevados a cabo por la Monarquía Hispánica contra los mercaderes ingleses asentados en la península durante los años 50 complicaron las relaciones comerciales entre Inglaterra y España, creándose una situación muy difícil para los mercaderes de ambas naciones. Pero el contexto en el que se encontró Inglaterra tras la Restauración Inglesa fue propicio para volver a retomar estas relaciones. En este estudio pretendemos hacer una aproximación a la situación en la quedó la colonia mercantil inglesa de Sevilla tras los embargos. Así mismo, se realizará un estudio comparativo del periodo inmediatamente anterior y posterior de este acontecimiento (desde mediados de los años 40 hasta 1675) ilustrándolo a través de la actividad de los mercaderes ingleses asentados en Sevilla a mediados del siglo XVII, Antonio Upton y Benjamin Bathurst.

Palabras Clave: Inglaterra; siglo XVII; comunidad mercantil; comercio; Sevilla; embargos

Abstract

The trade embargoes performed by the Hispanic Monarchy against English Merchants of the Peninsula during the 50s made trade relationships more difficult between England and Spain. This had consequently the creation of an extraordinary situation for the merchants from both countries. However, after the events of the English Restoration, we found a very favourable context in England for resuming previous contacts. In this paper, we want to create a proximate picture of the situation of the English merchant community of Seville during the period after the embargoes. Then we will compare it with the previous and following decades (from the mid-40s until 1675) studying the trading activities of the English merchants of Seville of the Seventeenth century, Antonio Upton and Benjamin Bathurst.

Keywords: *England; 17th century; merchant community; trade; Seville; embargoes*

1. Introducción

Thursday the 27th of March, we entered Seville [...] that great city that had been [...] though now much decayed. We lay in the King's palace [...] We were lodged in a silver bedstead, quilt, curtains, valances, and counterpane of crimson damask, embroidered richly with flowers of gold. The tables of precious stones, and the looking-glasses bordered with the same; the chairs the same as the bed, and the floor covered with rich Persia carpets, and a great brasero of silver, filled full of delicate flowers, which was replenished every day as long as we stayed.¹

El testimonio de la visita de Richard y Anne Fanshawe a la ciudad de Sevilla en marzo de 1664, es altamente representativo de la situación en la cual se encontraba la ciudad en la década de los 60 del siglo XVII. Supuso un gran acontecimiento, lo cual es muy significativo, puesto que tras una década en la que las relaciones anglocastellanas habían sufrido un gran golpe, la Restauración Inglesa bajo la figura de Carlos II se veía como una gran oportunidad para volver a retomar unas relaciones diplomáticas y comerciales que tradicionalmente habían beneficiado a ambos.

Desde principios de la Edad Moderna, la relación entre ambos reinos se había caracterizado por fluctuaciones determinadas por las relaciones diplomáticas. A finales del siglo XV, los tratos diplomáticos que se llevaron a

1. Anne Harrison Fanshawe, *Memoirs of Lady Fanshawe: Wife of Sir Richard Fanshawe, Bt., Ambassador from Charles II. to the Courts of Portugal & Madrid, Written by Herself: Containing Extracts from the Correspondence of Sir Richard Fanshawe*, editado por Beatrice Marshall (London: J. Lane, 1905), 164-165.

cabo entre Castilla e Inglaterra, primero con el Tratado de Medina del Campo (1489) y luego con el matrimonio entre Enrique VIII y Catalina de Aragón, estuvieron orientados a obtener unas mejores condiciones comerciales para los mercaderes de ambos reinos, las cuales estaban caracterizadas por la importación de materias primas desde Castilla a Inglaterra (principalmente vino, aceite, uva pasa, lana y otros productos agrícolas y ganaderos) a cambio de manufacturas inglesas (principalmente textiles) y reexportaciones procedentes de la zona flamenca.²

Así mismo, la comunidad mercantil inglesa durante el siglo XVI estuvo plenamente asentada en algunas zonas de la Península Ibérica. Pese a que en términos diplomáticos, las tensiones entre ambos reinos originaron disputas y como consecuencia, embargos, esto no quiso decir que no existiera un grupo totalmente integrado e incluso naturalizado en suelo castellano.³

Después de 1604, las relaciones se van a caracterizar por la paz y la neutralidad debido a la Guerra de los Treinta Años,⁴ permaneciendo algunos de

-
2. La pérdida de la zona de la Gascuña por parte de Inglaterra va a generar un gran cambio en su comercio exterior, el cual durante la Edad Media se había caracterizado por la exportación de lana inglesa y que va a ser progresivamente sucedida por las manufacturas textiles. Sobre este periodo, es necesario mencionar el estudio de Wendy R. Childs, el cual junto al de Carus Wilson explican muy bien el cambio de tendencia que sufre Inglaterra desde mediados del siglo XV y sus consecuencias durante el siglo XVI: E. M. Carus Wilson. *Medieval merchant venturers: collected studies* (London: Methuen, 1967), Wendy R. Childs. *Anglo-Castilian trade in the later Middle Ages* (Manchester: Manchester University Press, 1978).
 3. Sobre las relaciones comerciales entre Castilla e Inglaterra durante el siglo XVI tenemos los estudios de Gordon Connell-Smith, Pauline Croft, Kenneth R. Andrews y José Ignacio Martínez Ruiz. Los dos primeros autores con sus obras realizaron un estudio generalizado sobre la evolución de la comunidad mercantil inglesa durante el siglo XVI, centrándose Connell-Smith en la primera parte del siglo XVI y Andrews en la época isabelina. Por otra parte, Croft realizó estudios sobre la segunda mitad del siglo XVI, sobre todo acerca de la génesis de la "Spanish Company". En cuanto a Martínez Ruiz, ha realizado mayoritariamente trabajos centrados en el siglo XVII, pero también contamos con un importante artículo en el cual habla sobre la situación financiera de ambas naciones durante el siglo XVI: Kenneth R. Andrews. *Elizabethan privateering: English privateering during the Spanish war, 1585-1603* (London: Cambridge University Press, 1964), *The Spanish caribbean: trade and plunder 1530-1630* (New Haven: Yale University Press, 1978), *Trade, plunder and settlement: maritime enterprise and the genesis of the British Empire, 1480-1630* (Cambridge: Cambridge University Press, 1984), Gordon Connell-Smith. *Forerunners of Drake: A Study of English Trade with Spain in the early Tudor period* (Londres: Greenwood Press, 1976), Pauline Croft, (ed.). *The Spanish Company* (Londres: London Record Society, 1973), "English trade with peninsular Spain, 1558-1625" (Tesis doctoral, Universidad de Oxford, 1970), "English commerce with Spain and the Armada War, 1558-1603", en *England, Spain, and the Gran Armada 1585-1604*, ed. por M. J. Rodríguez-Salgado y S. Adams (Edimburgo: John Donald, 1991), 236-258, José Ignacio Martínez Ruiz, "Del intercambio mercantil a la guerra económico-financiera: España e Inglaterra en el siglo XVI", en *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*, coord. por Hilario Casado Alonso (Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2017), 43-62.
 4. Es imprescindible señalar en esta parte las obras de Porfirio Sanz Camañes y Alloza Aparicio, los cuales a través de sus investigaciones, han conseguido recrear una imagen clara y concisa de las relaciones entre ambas naciones durante el siglo XVII: Porfirio Sanz Camañes, *Los ecos de la Armada: España, Inglaterra y la estabilidad del Norte (1585-1660)* (Madrid: Silex, 2012), "England and Spa-

estos mercaderes en zonas portuarias como Málaga hasta mediados de siglo.⁵ Sin embargo las tensiones que se originaron durante la etapa del Protectorado bajo el mando de Oliver Cromwell llevaron consigo a que la corona española tomara una medida sin precedentes, llevar a cabo embargos hacia los ingleses que comerciaban o residían en tierras españolas⁶. Estos supusieron la ruina económica tanto para los intereses mercantiles de Inglaterra con respecto a España y viceversa, puesto que Inglaterra tenía en España, y en Portugal, uno de sus mercados exportadores más importantes.⁷

Con esta dura medida, muchos de estos mercaderes ingleses se marcharon de la península, volviendo a su tierra natal para buscar otras vías de negocio. Sin embargo, algunos de ellos si permanecieron, principalmente porque estaban naturalizados, o volvieron cuando la etapa del Protectorado finalizó en Inglaterra.

La embajada de Richard Fanshawe (1664-1666) resultaría determinante para los acuerdos que se producirían en 1667, puesto que se llevó a cabo en un momento clave en la historia política de España, la guerra con Portugal.⁸ Pese a que Inglaterra había llevado a cabo un acuerdo con Lisboa en 1661, que tuvo como consecuencia el matrimonio entre Carlos II y Catalina de Braganza (y a las tensiones en lo que esto derivaría con los españoles), continuó habiendo un gran interés por parte de las coronas inglesa y española por volver a restablecer una alianza entre ambas naciones.⁹

nish Foreign Policy during the 1640s", *European History Quarterly*, 28 (3) (1998): 291-310, Ángel Alloza Aparicio, *Diplomacia canibal: España y Gran Bretaña en la pugna por el dominio del mundo, 1638-1660* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2015); Así mismo, volvemos a mencionar a Martínez Ruiz y a sus trabajos sobre el impacto económico de las relaciones comerciales entre España e Inglaterra durante el siglo XVII: José Ignacio Martínez Ruiz, "La captura del Sampson, el St. George y el St. Salvador en 1652 y la historia monetaria de Inglaterra", en *Andalucía, España, las Indias: pasión por la historia: homenaje al profesor Antonio-Miguel Bernal*, coord. por Carlos Martínez Shaw, Pedro Tedde de Lorca y Santiago Tinoco Rubiales, (Madrid: Marcial Pons, 2015), 423-440.

5. De hecho, tal y como comenta Alloza "Desde el punto de vista comercial, durante la mayor parte del siglo XVII las relaciones entre la Monarquía Hispánica e Inglaterra fueron buenas, en especial para los mercaderes ingleses frente a los de otras entidades territoriales europeas, pues se habían visto beneficiadas con relevantes privilegios en el tráfico mercantil con España, Ángel Alloza Aparicio, "«La represalia de Cromwell» y los mercaderes ingleses en España (1655-1667)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 13 (2000): 84.
6. Estos embargos llevados a cabo por la Monarquía Hispánica han sido analizados por Alloza Aparicio de forma extensa y detallada. Alloza, "«La represalia de Cromwell...": 83-112.
7. Durante la Edad Moderna, aparte del intercambio de mercancías, Inglaterra y España tenían un importante mercado financiero, un ejemplo de ello lo vemos en el siglo XVII con el caso del mercader, asentista y banquero Benjamin Wright, Ángel Alloza y Juan Carlos Zofio, "La trepidante carrera de sir Benjamin Wright. Comerciante, factor y asentista de Felipe IV", *Hispania*, vol. LXXIII, 245 (2013): 673-702.
8. Para saber más sobre las consecuencias que trajeron consigo el fin de la guerra con Portugal, véase la obra de Martín Marcos: David Martín Marcos, *Península de recelos: Portugal y España, 1668-1715* (Madrid: Marcial Pons, 2014).
9. El acuerdo de 1661 fue negociado por Richard Fanshawe por los intereses que tenía Inglaterra sobre

Con respecto al comercio inglés en la Baja Andalucía, actualmente las investigaciones monográficas sobre la comunidad mercantil inglesa de la Baja Andalucía durante la Edad Moderna, y en concreto en la ciudad de Sevilla,¹⁰ continúan siendo escasas y necesarias para la mejor comprensión del entramado comercial andaluz con respecto al Norte de Europa.

En este estudio lo que pretendemos hacer es una aproximación a la situación de la comunidad mercantil inglesa de Sevilla durante el periodo de 1660-1666, siendo una etapa de transición con respecto al periodo que comenzaría tras el tratado de paz de 1667. Para ello, hemos empleado como fuente principal documentos procedentes del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección Protocolos Notariales (de aquí en adelante AHPSe), con los cuales hemos realizado una reconstrucción de la evolución de la comunidad mercantil inglesa a través de la documentación obtenida. Además nos centramos en dos mercaderes ingleses que permanecieron en Sevilla durante la década de los 60, Antonio Upton y Benjamín Bathurst.

Para este trabajo decidimos hacer un barrido de documentos notariales para los años comprendidos entre 1645-1675, seleccionando esta cronología para poder rastrear de la mejor forma posible las actividades de

Brasil y otros territorios de Portugal. Así mismo, antes de la embajada a España, Sir Richard intentó llevar a cabo un acuerdo de triple alianza entre Castilla, Portugal y Gran Bretaña. Sin embargo, este acuerdo no saldría adelante y tampoco el que intentó Fanshawe en 1664 para España e Inglaterra. Pese a ello, su labor como mediador entre ambas naciones es reconocido por la historiografía, Piers Baker-Bates y Alistair Malcolm, "Sir Richard Fanshawe: The Restoration Tragedy of a Cavalier Aesthete", en *Ambassadors in Golden-Age Madrid. The Court of Philip IV through Foreign Eyes*, dirig. por Jorge Fernández-Santos y José Luis Colomer (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2020): 283; Para saber más sobre las relaciones anglo-portuguesas durante la segunda mitad del siglo XVII véase la obra de Shaw: Leslie M. Shaw, *Trade, Inquisition, and the English Nation in Portugal, 1650-1690*, (Manchester: Carcanet Press, 1990).

10. Las investigaciones más recientes acerca de la comunidad mercantil inglesa de Sevilla durante el siglo XVI son las que se han llevado a cabo por María Grove Gordillo: Grove-Gordillo, María, "El papel de la comunidad mercantil inglesa en la industria del jabón en el Reino de Sevilla". En *Hacer historia moderna: líneas actuales y futuras de investigación*, coordinado por Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel María Melero Muñoz, 346-361. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020, "Mercaderes ingleses en Sevilla: la liquidación de la empresa comercial de Tomás Mallart, 1523", en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, coord. por Cristina Borreguero Beltrán, Óscar Raúl Melgosa Oter, Ángela Pereda López y Asunción Retortillo Atienza (Burgos: Universidad de Burgos, Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional, 2021), 1881-1894; Así mismo, para el siglo XVII y XVIII tenemos los estudios llevados a cabo por Fernández Chaves y Gamero Rojas sobre la comunidad británica de Sevilla: Manuel F. Fernández Chaves y Mercedes Gamero Rojas, "La colonia británica en Sevilla y su evolución entre 1690 y 1729. ¿Nuevos agentes, antiguas prácticas?". en *Comercio, guerra y finanzas en una época de transición (siglos XVII-XVIII)*, coord. por Antonio José Rodríguez Hernández, Julio Luis Arroyo Vozmediano y Juan Antonio Sánchez Belén (Valladolid: Castilla Ediciones, 2017), 347-384, Mercedes Gamero Rojas y Manuel F. Fernández Chaves, "El reino de Sevilla como escenario del ascenso del poder social y económico de los extranjeros en el siglo XVII: el caso irlandés", en *Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*, ed. por Óscar Recio Morales (Valencia: Albatros, 2012), 191-218.

los mercaderes que pudieran haber permanecido en Sevilla durante la década de los 60 tras los embargos. Este trabajo comparativo es similar al que ha sido realizado por autores como Galindo Brito y Carrasco González.¹¹

Hemos obtenido un total de 741 registros documentales para el periodo entre 1645 a 1675, procedentes de 86 legajos de las escribanías 14, 16, 17, 21 y 24.¹² Sin embargo hay que advertir que esta investigación aún sigue en construcción, puesto que hasta el momento los resultados obtenidos han sido en base a la revisión de índices de protocolos notariales de determinadas escribanías y sus correspondientes documentos, por lo tanto será necesario en el futuro continuar con la revisión de otros oficios.

2. Evolución de la comunidad mercantil británica de Sevilla (1645-1675)

Los documentos obtenidos (que incluyen poderes, cesiones, compraventas, entre otros) los hemos distribuido en tres periodos en función de la situación diplomática entre ambas naciones. En primer lugar desde 1645 a 1656, con los primeros años de la Revolución Inglesa y finalizando en 1656, tras hacerse efectivos los embargos a los ingleses que residían en España en este momento. En segundo lugar entre 1660 y 1666, puesto que desde 1656 a 1660 no contamos con registros y porque este es el periodo que nos interesa para nuestro estudio, hemos decidido enmarcarlo en estos años. Este estuvo marcado por la recuperación progresiva de las relaciones entre España e Inglaterra con la Restauración de Carlos II y la embajada de Richard Fanshawe. Y finalmente, el último periodo desde 1667 a 1675, donde tras la paz entre ambas naciones, se retoman los contactos y comienza una nueva etapa para el comercio anglo-castellano.

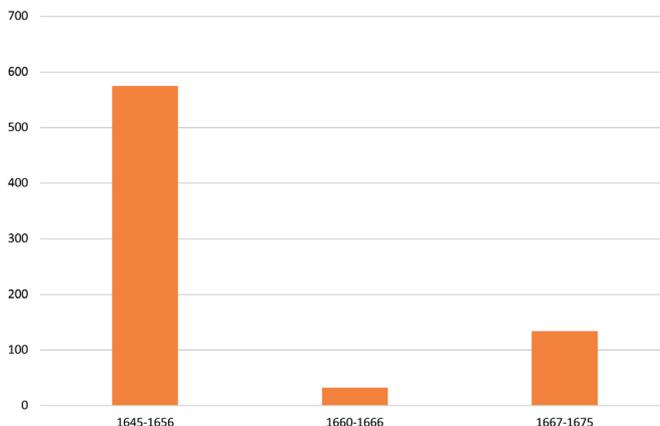
11. Antonio Galindo Brito, "Extranjeros en el Puerto de la Cruz en el tercer cuarto del siglo XVII", en *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, coord. por Francisco Morales Padrón (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria), 321-337; María Guadalupe Carrasco González, "La colonia británica de Cádiz entre 1650 y 1720", en *Disidencias y exilios en la España moderna: Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante. 27-30 de mayo de 1996*, coord. por Antonio Mestre, Pablo Fernández Albaladejo y Enrique Giménez López (Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 1997), 331-342.

12. Oficio 14: legajos 8640 y 80652; Oficio 16: legajos 10189, 10190, 10191, 10192, 10196, 10198, 10199, 10200, 10201, 10202, 10203, 10204, 10205, 10206, 10207, 10209, 10210, 10211, 10212, 10213, 10214, 10215, 10216, 10217, 10218, 10221, 10223, 10231, 10233, 10234, 10235, 10237, 10238, 10239, 10240, 10241, 10242, 10245, 10246, 10247, 10249, 10250, 10251, 10252, 10254, 10255, 10257, 10258, 10259, 10260, 10261, 10262, 10263, 10264, 10265 y 12208; Oficio 17: legajos 11044, 11045, 11046, 10218; Oficio 21: legajos 14560, 14562, 14563, 14564, 14580 y 14604; Oficio 24: legajos 17004, 17005, 17006, 17007, 17008, 17009, 17010, 17011, 17012, 17014, 17015, 17016, 17017, 17018, 17019, 17020, 17025 y 17026.

Para una mejor comprensión de los datos, hemos realizado un gráfico en el cual se muestra la distribución de los registros en función de la periodización que hemos realizado.

Lo que podemos observar en esta gráfica es que el número de documentos desciende de forma considerable a partir de 1656, pasando de obtener 575 registros entre 1645 y 1656, a 32 entre 1660-1666. Así mismo, vemos ya una recuperación a partir de 1667, registrándose un total de 134 operaciones.

Gráfico 1: Registros de operaciones llevadas a cabo por mercaderes británicos (1645-1675)



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección Protocolos Notariales (AHPSe, PNS), documentación citada en la nota 13

En cuanto al número de mercaderes que aparecen, hemos encontrado 63 para todo ese periodo (1645-1675). Sin embargo, no todos los mercaderes encontrados permanecen en Sevilla durante todo este tiempo, ya que a partir de 1654 su número decrece considerablemente, llegándose a localizar para la década de 1660 un total de 13 mercaderes, que o bien han permanecido desde antes de 1654 o que han empezado a aparecer desde 1660.¹³

Este número tan bajo de mercaderes y de documentos es consecuencia de la política llevada a cabo por la Monarquía Hispánica durante la década de los 50 como respuesta a la política de Cromwell. En otros estudios como el de Antonio Galindo Brito para el Puerto de la Cruz, también se observa como el número de mercaderes entra en un claro descenso una vez se llevan a cabo los embargos.¹⁴ Así mismo, el estudio de Guadalupe Carrasco, pese a abarcar un

13. Tenemos que recordar que no tenemos registros para los años comprendidos entre 1656 y 1660. Véase el anexo de la página 14.

14. "Puede apreciarse que el número de extranjeros comienza a caer bruscamente durante los años 1654 y 1655, para desaparecer completamente durante el lustro 1655-1660, lo cual se explica fácilmente sin más que considerar que los primeros años son el prólogo a la ruptura de hostilidades entre los reinos de España e Inglaterra, que se materializó en una guerra que se extendió desde 1656 a 1660, periodo en que los ingleses fueron expulsados del territorio español. Se constata asimismo que en los años posteriores a esta guerra, concretamente desde 1660 hasta 1662, el número de extranjeros es considerablemente inferior al existente durante los años anteriores al conflicto bélico", Galindo Brito, "Extranjeros en el Puerto de la Cruz en el tercer cuarto del siglo XVII", 323.

gran periodo (1650-1720) similar al nuestro, muestra también como el número de mercaderes ingleses en Cádiz durante el periodo de 1660-1666 es escaso o inexistente y que solo a partir del tratado de 1667 este número empieza a crecer.¹⁵ Por lo tanto, podríamos decir que la tendencia que se observa en Sevilla es similar a la que encontramos en otros puntos de la monarquía.

Tal y como hemos podido observar, el periodo comprendido entre 1660 y 1666 está marcado tanto por la escasez de registros como de mercaderes británicos que pasaron por la ciudad de Sevilla. Sin embargo, esto no es impedimento para poder hacer un estudio de la colonia mercantil británica, puesto que algunos de ellos fueron importantes agentes comerciales que o bien, permanecieron en Sevilla durante estos años, o por otra parte, comenzaron a venir durante este periodo. Por ello, a continuación, mostramos las trayectorias de dos mercaderes ingleses que comenzaron su andadura en Sevilla en los años 40-50 del siglo XVII, y que continuaron presentes durante los años 60. Estos son Antonio Upton y Benjamin Bathurst.

3. La comunidad mercantil inglesa de Sevilla en una época de transición (1660-1666): Antonio Upton y Benjamín Bathurst

On the 30th, the Malaga merchants¹⁶ of the English presented my husband with a very fine horse, that cost them three hundred pounds. On the 1st of April, the English merchants of Seville, with their Consul, presented us with a quantity of chocolate and as much sugar, with twelve fine sarcenet napkins laced thereunto belonging, with a very large silver pot to make it in, and twelve very fine cups to drink it out, filigree, with covers of the same, with two very large salvers to set them upon, of silver.

On Thursday the 3rd of April, 1664, we took our leave of the assistant and the rest of that noble company at Seville [...] Some of the Malaga merchants of Seville accompanied us on our journey.¹⁷

15. Un número que irá aumentando a partir de la década de los 70, "En consecuencia, parece que la colonia británica de Cádiz se mantuvo en continuo crecimiento en la segunda mitad del seiscientos, con nuevas oleadas de inmigrantes que llegaban a Cádiz atraídos por las ventajas comerciales que les ofrecía el tratado de 1667. Esta tendencia creciente en el número de residentes británicos se observa también en su capacidad asociativa, ya que el número de compañías distintas formalizadas en Cádiz por ingleses se incrementó notablemente desde el año 1667 hasta 1700", Carrasco González, "La colonia británica de Cádiz entre 1650 y 1720", 334.

16. El comercio de uva y vino de Málaga con Inglaterra durante el siglo XVII era muy importante véase: José Ignacio Martínez Ruiz, "«A town famous for its plenty of raisins and wines». Málaga en el comercio anglo-español en el siglo XVII", *Hispania. Revista Española de Historia*, 239 (2011): 665-690.

17. Harrison, *Memoirs of Lady Fanshawe*, 166-167.

La comunidad mercantil inglesa de Sevilla tuvo un papel determinante en la visita que realizó el embajador y su esposa, puesto que tal y como vemos en el texto, estos mercaderes, junto a su cónsul, estuvieron presentes en todo momento en la visita, e incluso les acompañaron en su viaje hacia Málaga, y les obsequiaron con todo tipo de lujos, causando una gran impresión a Lady Anne.

La colonia británica durante el siglo XVII estaba organizada como una factoría y estaba representada con un cónsul y un vicecónsul.¹⁸ El cargo de cónsul no era una novedad del siglo XVII, sino que ya durante el siglo XVI encontramos esta figura en Sanlúcar de Barrameda con el cónsul de los ingleses de la Andalusian Company, Guillermo Ostriche, que a través de la mediación del Duque de Medina Sidonia estos mercaderes ingleses consiguieron que Enrique VIII permitiera crear este cargo.¹⁹

Actualmente, con la documentación de la que disponemos, no podemos determinar quién era el cónsul que estuvo presente durante la visita del embajador. Sin embargo si sabemos quién ostentaba el cargo en 1663, Antonio Juan, el cual fue nombrado cónsul de la nación inglesa a través de un poder de D. Nathaniel Marston de Alencastre, caballero de la orden de San Jorge.²⁰

Como ya mencionamos anteriormente, el número de mercaderes británicos que encontramos para este periodo es muy reducido (13). Sin embargo, esto no quiere decir que no hubiera actividad comercial por parte de la comunidad británica.

18. "La factoría estaba formada por los *diputados*, elegidos por los miembros de la nación, el cónsul y el vicecónsul. Las reuniones de la factoría eran convocadas periódicamente por el cónsul, para discutir los asuntos relacionados con la colonia y sus actividades económicas (cumplimiento de los tratados de paz, entradas y salidas de los navios, pagos de derechos, disensiones entre las distintas naciones que forman la comunidad británica, etc), y así como la asignación de pensiones a viudas necesitadas", Carrasco González, "La colonia británica de Cádiz entre 1650 y 1720", 340.

19. Para saber más sobre la figura del consulado inglés en Sanlúcar de Barrameda durante los siglos XVI y XVII véase: José Ignacio Martínez Ruiz, "«Verie frindlie to his maties. subjects». La Casa Ducal de Medina Sidonia y los mercaderes ingleses en los siglos XVI y XVII", en *El río Guadalquivir, del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda*, vol. 2, coord. por Javier Rubiales Torrejón (Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas, 2011), 177-184.

20. AHPSe, Of. 16, 1663, leg. 10237, fol. 425; Para saber más sobre el consulado inglés en otros lugares, véanse los estudios de Carrasco y Galindo Brito para Cádiz y Canarias: Antonio Galindo Brito, "Los cónsules ingleses en Canarias en el siglo XVII", en: *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, coord. por Francisco Morales Padrón (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006), 473-480; Carrasco, "La colonia británica de Cádiz...".

En este apartado vamos a presentar a dos de estos mercaderes que permanecieron en la primera mitad de los años 60 en Sevilla, y que posiblemente estuvieron presentes durante la visita del embajador.

ANTONIO UPTON

Antonio Upton es un mercader inglés que actuó en Sevilla desde, al menos, 1648. Tenemos registrados un total de 153 documentos, en los que aparecen Upton realizando transacciones comerciales, para el periodo comprendido entre 1648 y 1674. En estos se puede apreciar la evolución de este comerciante, empezando en su juventud al servicio de Christopher Boone,²¹ hasta que se convierte en el mercader inglés más importante de la ciudad en los años 60.

Comenzó su andadura por Sevilla en los años 40 junto a su hermano Gilbert y asociándose con Christopher Boone. Sobre este mercader se conserva una gran cantidad de documentación, sin embargo en este estudio solo nos centraremos en la relación comercial que tuvo con Antonio Upton.²²

Durante su asociación con Christopher Boone, Upton fue adquiriendo poco a poco contactos con la élite mercantil inglesa de Sevilla. Así vemos como en 1647 Richarte Antonio, cónsul inglés hasta 1647, traspasa una propiedad de mayorazgo que poseía don Diego Caballero de Cabrera, señor de Espartinas,²³ a Christopher Boone, y éste a su vez acaba siendo traspasado a Antonio y Gilbert Upton por 4.800 reales al año.²⁴ Por otra parte, también vemos que aparece como albacea testamentario de Guillermo Batquins, otro de los mercaderes ingleses asentados en Sevilla durante los años 40 y que en 1648 vivía en las casas de Christopher Boone.

21. Contamos con mucha información sobre este mercader. Miembro de la Merchant Taylor Livery Company, fue elegido para el comité de la New England Company en septiembre de 1649: William Kellaway, *The New England Company, 1649-1776: Missionary Society to the American Indians* (Westport, Conn.: Greenwood Press, 1975), 58.

22. Hemos registrado un total de 130 documentos comprendidos entre 1645 y 1655 donde aparece Christopher Boone llevando a cabo operaciones comerciales de diferente índole. El último registro que tenemos de Christopher Boone es una cesión entre él y Jaques Filter en 1655, AHPSe, PNS, Of. 16, 1655, leg. 10221, fol. 375. Posteriormente encontramos registros de otros miembros de la familia Boone, cuyo parentesco aún desconocemos, como Daniel y Jorge Boone a partir de la década de los 70. Ambos familiares mantienen la tradición comercial familiar, como en el caso de Daniel que lo vemos en 1674 fletando una galera cargada de artillería, AHPSe, PNS, Of. 16, 1674, leg. 10262, fol. 269.

23. Sobre los Caballeros de Cabrera véase: Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García, "América como mecanismo de transformación y movilidad social en la Sevilla moderna: los Caballeros de Cabrera", en *Pequena nobleza de Aquém e de Além-Mar. Poderes, Patrimonios e Redes*, ed. por Miguel Jasmín Rodríguez y Maria Manuel Torrão (Lisboa: Fundação para a Ciência e Tecnologia, 2012), 221-252.

24. Esta propiedad consistía en un par de cuartos de unas casas principales con agua de pie y jardín, AHPSe, PNS, Of. 16, 1651, leg. 10209, fol. 737.

Durante los años 50 este mercader continúa creciendo y lo vemos en 1653 formando una sociedad junto a su hermano Gilbert²⁵ y más tarde ambos crearon otra con el mercader inglés Gerard Lloyd, el cual mantuvo una importante actividad comercial tanto en Sevilla como en Cádiz a mediados del siglo XVII.²⁶ Así mismo, tanto él como su hermano aparecen como albaceas testamentarios del mercader inglés Guillermo Marston, importante comprador de aceite de Carmona.²⁷ Otra de las familias con las que se les relaciona a ambos hermanos son los Pauley. En Sevilla encontramos concretamente a Nicolás Pauley, el cual en 1652 protesta una letra de cambio con la compañía formada por Antonio y Gilbert Upton y Ricardo Lloyd.²⁸

Así mismo continúa sus operaciones junto a Christopher Boone hasta la marcha de éste en 1654, actuando desde entonces como factor junto a Benjamin Bathurst. Por otra parte, durante los años 50 también vemos operaciones en las que actúa Antonio Upton en solitario, donde aparece comerciando con aceite y cuero, así como con diversos negocios financieros.²⁹

En cuanto a los años 60, observamos que Antonio Upton ya ha adquirido una gran importancia en el mercado bajoandaluz, puesto que es, junto a Benjamin Bathurst, de los pocos mercaderes ingleses que aparecen en Sevilla durante los años 60. Debido a la escasez de documentación que tenemos para esta época, solo podemos resaltar a nivel de mercancías las ventas de esclavos que Antonio Upton realiza, a veces en solitario, y otras junto a Benjamín Bathurst, o bajo la denominación "Antonio Upton y cia", vendiendo un total de siete esclavos.³⁰

25. De esta sociedad con su hermano Gilbert tenemos referencias en las cartas del mercader inglés Richard Hounsell, el cual estaba asentado en Alicante: José Ignacio Martínez Ruiz y Perry Gauci (eds), *Mercaderes ingleses en Alicante en el siglo XVII: estudio y edición de la correspondencia comercial de Richard Hounsell and Co.* (Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 2008), 125, 466.

26. According to Bathursts, Anthony Upton, his brother Gilbert Upton, and Gerard Lloyd were all three of them correspondents to and agents of Christopher Boone in Seville", Roger Towner, "HCA 13/73 f.402v Annotate", *Marine Lives*, 31 de agosto de 2021, http://www.marinelives.org/wiki/HCA_13/73_f.402v_Annotate; En un extracto de un pleito de la High Court of Admiralty, encontramos la afirmación siguiente acerca de la riqueza de Gerard Lloyd y de su importancia en el comercio de la Baja Andalucía, "1653. 1654 and 1655 and for some time the said Gerrard Lloyd and company had a very greate trade at Sevell in Spaine and did there keepe a house and familie, and had at Sevell and other parts in Spaine very greate commerce and traffique by way of Merchandize...", Colin Greenstreet, "HCA 13/71 f.393r Annotate", *Marine Lives*, 31 de agosto de 2021, http://www.marinelives.org/wiki/HCA_13/71_f.393r_Annotate.

27. AHPSe, PNS, Of. 16, 1651, leg. 10209, fol. 884.

28. Esta letra estaba emitida en Amberes y era por valor de 4.000 ducados, AHPSe PNS, 1652, leg. 10212, fol. 315.

29. En 1651 tenemos a Antonio y Gilberto Upton emitiendo un documento de cesión en Alonso Pérez Romero, por 4.496 reales a 9 reales el peso por plata labrada en México: AHPSe, PNS, Of. 16, 1651, leg. 10209, fol. 384.

30. No sabemos si esta compañía seguirá siendo la que tenía con su hermano Gilbert, una nueva creada

BENJAMIN BATHURST

Benjamin Bathurst fue un mercader perteneciente a una familia noble y realista. Encontramos registros de Benjamín en Sevilla desde 1652 hasta 1674,³¹ así mismo también contamos con la presencia de sus dos hermanos Lancelot y Moses en la ciudad entre 1651 y 1652.³² Sin embargo, a diferencia de Benjamin, no hemos encontrado registros de sus dos hermanos posteriores a 1652.

Durante sus primeros años en Sevilla fue aprendiz del mercader Christopher Boone, empezando a trabajar con él en 1654, y luego con Antonio Upton.³³ En cuanto a la actividad llevada a cabo por este comerciante, al principio en 1652 lo vemos actuando junto a su hermano mayor Lancelot comerciando con paños,³⁴ y posteriormente durante la década de los 60 tenemos documentadas algunas de sus actividades, destacando entre ellas algunas como su aparición como testigo en el testamento del dicho Antonio Upton, con el cuál participará en varios negocios como la ya mencionada venta de esclavos y creando una asociación para la venta de textil inglés.³⁵ También

con Benjamín Bathurst, o si es otra completamente diferente. Las ventas son las siguientes: AHPSe, PNS, Of. 16, 1663, leg. 10237, fols. 801, 802, 971 y 1663, leg. 10238, fols. 787 y 810; Sobre el mercado de esclavos de Sevilla en el siglo XVII véase: Jorge Vasseur Gámez, "El mercado de esclavos y los mercaderes y corredores de esclavos en Sevilla durante el siglo XVII", en *Los negocios de la esclavitud: tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, coord. por Rafael M. Pérez García, Manuel F. Fernández Chaves y José Luis Belmonte Postigo (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019), 185-234, Mercedes Gamero Rojas, "Una aportación al conocimiento del mercado de esclavos en Sevilla en el último tercio del siglo XVII", en *La esclavitud en el sur de la península ibérica: siglos XV al XVII*, coord. por Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves (Madrid: Catarata, 2021), 210-231.

31. Tenemos documentada una declaración por la cual Benjamin afirma que va a realizar un viaje a Inglaterra y que quería "deponer las cosas que tocaban al descargo de sus cuentas y sus dependencias", AHPSe, PNS, Of. 14, 1674, leg. 8649, fol. 732.
32. El 1 de septiembre de 1652 encontramos un pago de 14.789 realizado a Lanzarote Bathurst por parte de Juan Zambrano, AHPSe, PNS, Of. 16, 1652, leg. 10212, fol. 310. Además, encontramos mencionado a Lancelot Bathurst en el trabajo realizado por Diago Hernando sobre los mercaderes ingleses en Madrid en tiempos de la Revolución Inglesa. En este caso aparece Lancelot Bathurst como "mercader inglés residente en Sevilla" remitiendo a Guillermo Pauley bayetas, alfileres y otras mercancías para venderlas en Madrid, Máximo Diago Hernando, "Mercaderes y financieros ingleses en Madrid en tiempos de la Revolución y la Guerra Civil inglesa", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº49 (2009): 426.
33. "Another apprentice or servant of Christopher Boone was Benjamin Bathurst, who stated in October 1656, that Christopher Boone resided in London, but had ealier lived at Seville "diverse yeares". Bathurst appears to have preceeded Daniel Boone in Seville, stating that he had lived at the house of Mr Anthony Upton, one of Christopher Boone's Seville agents, in the yeare 1654. There he was employed by Upton "about his Merchandising affayres", Roger Towner, "HCA 13/73 f.402v Annotate"; Sobre la compañía que formaron Antonio Upton y Benjamín Bathurst encontramos información sobre el desarrollo que tuvo durante los años 60 en la siguiente obra: Henry Roseveare (ed.), *Markets and Merchants of the Late Seveenteenth Century: The Marescoe-David Letters, 1668-1680*, nº 12 (Oxford: Oxford University Press, 1991), 99, 194, 211.
34. AHPSe, PNS, Of. 16, 1653, leg. 10215, fol. 686.
35. "Así, por ejemplo, la Compañía Upton & Bathurst, de Sevilla, fue la encargada de vender las partidas de tejidos enviadas por la casa de negocios Burk & Marescoe, de Londres, en 1661": María Guadalu-

lo vemos otorgando testamento el 8 de mayo de 1663, donde menciona que tiene hecho testamento en Londres y está en poder de su hermano Moses, y nombra como albaceas a su hermano José, a Antonio Upton, residente en Sevilla, a su cajero José Gisberto y a Juan Mateos, ambos residentes en Cádiz.³⁶

Posteriormente, durante los años 70 aparece otorgando diversas cartas de pago a los capitanes Sebastián de Arria, Lopez de Eceisa, a Luis Fernández de Orozco, entre otros.³⁷ Así mismo, justo antes de su marcha a Inglaterra, vemos a este comerciante liberando a un esclavo llamado Juan César, negro procedente de Guinea y de 24 años, y también realizando una donación a una niña llamada María Josefa de 7 años y que residía en el convento de Santa María de la Pasión.³⁸

Pese a su marcha de Sevilla en 1674, fue nombrado agente de la Compañía de Indias Orientales en esta ciudad en 1675,³⁹ aprovechando la experiencia adquirida con anterioridad en Sevilla y acudiendo de forma itinerante. A posteriori, sería vicegobernador entre 1686 y 1688, y gobernador de la misma entre 1688 y 1690.

Por otra parte, también acabó ejerciendo como vicegobernador y subgobernador de la *Royal African Company* entre 1677 y 1695, siendo uno de sus mayores accionistas, vicegobernador de la Compañía de Levante entre 1686 y 1689 y luego en 1695, y fue también diputado en el Parlamento y concejal de Londres.⁴⁰

pe Carrasco González, *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*, (Madrid: Banco de España, 1996), 75; Sobre las participaciones en la importación del textil inglés, tenemos en la obra de Pulido Bueno una serie de cuadros en los cuáles se muestran los mercaderes ingleses que formaban parte de este negocio en el periodo de 1647-1655. Entre ellos encontramos a Antonio Upton bajo el nombre "Antonio Oton", a Guillem Batquins, a Lanzarote Bathurst, a Christopher Boone, entre otros: Ildelfonso Pulido Bueno, *Almojarifazgos y comercio exterior en Andalucía durante la época mercantilista: 1526-1740. Contribución al estudio de la economía en la España Moderna*, (Huelva: Artes gráficas andaluzas, 1993), 203-210.

36. AHPSe, PNS, Of. 16, 1663, leg. 10237, fol. 512.

37. AHPSe, PNS, Of. 16, 1670, leg. 10251. fol. 321 y leg. 10252, fols. 28, 331.

38. AHPSe, PNS, Of. 14, 1674, leg. 8649, fols. 737, 739.

39. Neal Larry y Stephen Quinn, "Markets and Institutions in the Rise of London as a Financial Center in the Seventeenth Century", en *Finance, Intermediaries, and Economic Development*, ed. por Stanley L. Engerman, Phillip T Hoffman, Jean-Laurent Rosenthal y Kenneth L. Sokoloff (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 19-20.

40. Para saber más sobre este comerciante y su carrera política: J S Crossette, "Member Biographies: BATHURST, Sir Benjamin (c.1639-1704), of Paulerspury, Northants. and Westminster", *The History of Parliament: British Political, Social & Local History*, 19 de agosto de 2021, <http://www.historyofparliamentonline.org/volume/1660-1690/member/bathurst-sir-benjamin-1639-1704>.

Podríamos decir que la estancia de Benjamín Bathurst en Sevilla fue determinante para asentar las bases de su larga carrera comercial. Además, su participación en el negocio esclavista le daría la experiencia suficiente para luego formar parte de la Royal African Company,⁴¹ así como para participar en política, hasta acabar adquiriendo con el tiempo una gran cantidad de terrenos y un título, "Earl Bathurst".⁴²

4. Conclusión

A modo de conclusión, los embargos llevados a cabo contra los mercaderes ingleses que residían en España supusieron un dramático impacto para esta comunidad tanto en el aspecto económico como personal. Estos mercaderes contaban con una larga tradición comercial en la península, e incluso algunos de ellos estaban plenamente asentados en distintos puntos de ella, y que con este cambio tuvieron que buscar otra salida a sus productos. Esto lo harían a través de Portugal, ya que tal y como hemos comentado en este artículo, el embajador Fanshawe realizó una serie de acuerdos por los cuáles Inglaterra prestaba su apoyo a Portugal en un momento en el que ésta se encontraba en guerra con España.

Este acuerdo supondría para España un ataque directo por parte de Inglaterra, con la cual había mantenido una relación de relativa neutralidad durante la primera mitad del siglo XVII hasta los embargos, y que tras la Restauración Inglesa y los apoyos prestados por Felipe IV a Carlos II esperaba una mayor lealtad por su parte. Hasta 1667 estas relaciones no se retomarían en su totalidad, y mientras tanto el periodo intermedio entre 1660-1666 supondría una etapa de negociación y lenta recuperación de la comunidad mercantil inglesa en España.

En esta investigación hemos querido estudiar este periodo intermedio para la ciudad de Sevilla, cuya comunidad mercantil inglesa tenía una larga tradición desde finales de la Edad Media, y que sufrió duramente la pérdida de estos mercaderes. Para ello hemos comparado este periodo, a nivel docu-

41. Para saber más sobre la familia Bathurst y su papel dentro del comercio de la esclavitud: Madge Dresser y Andrew Hann (eds), *Slavery and the British Country House* (Swindon: English Heritage, General History Series, 2013), 49-50.

42. "In 1695, Sir Benjamin Bathurst, a kindly and generous gentleman, purchased the current estate, known then as Oakley Grove. It was a gift for his eldest son, Allen, who became the 1st Earl Bathurst": The Bathurst Estate, "A name enshrined in history", *The Bathurst Estate*, 31 de agosto de 2021, <https://www.bathurstestate.co.uk/about/our-history/>

mental, con dos periodos, el anterior a los embargos (1645-1656) y el posterior tras el tratado de 1667 (1667-1675), y luego centrándonos en la vida de dos mercaderes que permanecieron durante todo el periodo estudiado (1645-1675).

Lo que hemos podido observar también es que esta comunidad mercantil estaba plenamente asentada en Sevilla durante los años 40 del siglo XVI. Tanto Antonio Upton como Benjamin Bathurst estuvieron trabajando bajo la protección del inglés Christopher Boone, e incluso podemos ver que estos mercaderes en la etapa anterior a los embargos, no actuaron de forma individual, sino que a través de sociedades con familiares o con otros mercaderes ingleses, llevaban a cabo importantes negocios en la Baja Andalucía, teniendo conexiones con mercaderes asentados en la ciudad de Cádiz, siendo esto muestra de la gran proliferación de ingleses que se encontraban en esta zona, así como de las dinámicas que éstos seguían.

Por otra parte, durante los años 60 vemos un evidente descenso de la documentación que también se puede ver en otros lugares como Cádiz y el Puerto de la Cruz, obteniendo un total de 13 mercaderes presentes en este periodo. Sin embargo, pese a esta escasez, hemos podido seguir la actividad mercantil de Upton y Bathurst, con unas pocas operaciones destacando entre ellas el comercio de esclavos por parte de ambos.

Estos mercaderes adquirieron una cierta posición que luego durante los años 70 les beneficiará en sus carreras profesionales tras volver a Inglaterra. Destacamos sobre todo la trayectoria de Benjamin Bathurst, el cual en los años 40 vino a Sevilla junto a su hermano Lancelot y que acabaría teniendo una importante carrera política en la cual destacaría su participación en la Royal African Company, donde suponemos que su experiencia en la venta de esclavos junto a Upton en Sevilla fue determinante para aspirar a este cargo.

Desde 1667 hemos apreciado una subida progresiva de la documentación relacionada con estos mercaderes ingleses. Con la aparición de un mayor número de operaciones comerciales, así como de nuevos nombres. A finales de siglo, gracias a los estudios de Fernández Chaves y Gamero Rojas, vemos que la embajada de Richard Fanshawe ayudó a que esta comunidad mercantil volviera a adquirir una gran fuerza en la ciudad de Sevilla, muestra de ello es la continuidad de Upton y Bathurst, que pese a la escasa actividad registrada que tenemos de ellos en los 60, vemos como su posición se consolida en las décadas posteriores,⁴³ suponiendo el núcleo sobre el cuál se reconstruye la comunidad.

43. En el estudio de Fernández Chaves y Gamero Rojas podemos ver entre 1680 y 1700 la continuidad

Finalmente, cabe destacar que este estudio supone una breve aproximación de la situación de la comunidad inglesa en Sevilla de mediados del siglo XVII y que, pese a la escasez de documentación con la que hemos contado para este estudio, sirve para ayudarnos a crear el contexto en el cual se encontraba la ciudad de Sevilla cuando la embajada de Richard Fanshawe visitó la ciudad. Una comunidad mercantil, que durante la primera mitad del siglo XVII había gozado de una gran actividad y libertad para comerciar, se encontraba durante los años 60 en un proceso de reconstrucción durante una etapa de transición.

5. Anexo

Nº	Apellido, Nombre	Nación	Profesión	Años documentado
1	Anquelman, Alberto			1661
2	Antonio, Juan	Inglés	Cónsul inglés durante 1663	1663
3	Bathurst, Benjamin	Inglés	Mercader y agente de la Compañía de Indias Orientales en Sevilla	1652-1674
4	Been, Charles		Actúa como testigo en el testamento de Antonio Upton	1661
5	Dommer, Diego			1660
6	Duncan, Juan	Escocés	Mercader y asegurador	1661
7	Frederique, John		Mercader	1661
8	Levi, Abraham			1665
9	Marston, Nathaniel	Inglés	Mercader y cónsul de la nación inglesa en 1663	1663
10	Novela, Nathaniel			1662
11	Stiuel, Juan	Inglés	Mercader	1661
12	Upton, Antonio	Inglés	Mercader	1648-1674
13	Wautens, Pedro			1660-1661

de Bathurst y de otros miembros de la familia Upton como John, Ambrosio, Artus y Gilbert Upton, así como de Juan Frederique y Juan Situel, mencionados en el anexo de este estudio, Fernández Chaves y Gamero Rojas, "La colonia británica en Sevilla y su evolución entre 1690 y 1729. ¿Nuevos agentes, antiguas prácticas?", 351.

6. Bibliografía

- Alloza Aparicio, Ángel. "«La represalia de Cromwell» y los mercaderes ingleses en España (1655-1667)". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 13 (2000): 83-112.
- Alloza Aparicio, Ángel. *Diplomacia canibal: España y Gran Bretaña en la pugna por el dominio del mundo, 1638-1660*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015.
- Alloza Aparicio, Ángel, y Juan Carlos Zofío Llorente. "La trepidante carrera de sir Benjamin Wright. Comerciante, factor y asentista de Felipe IV". *Hispania*, vol. LXXIII, 245 (2013): 673-702.
- Andrews, Kenneth R. *Elizabethan privateering: English privateering during the Spanish war, 1585-1603*. London: Cambridge University Press, 1964.
- Andrews, Kenneth R. *The Spanish caribbean: trade and plunder 1530-1630*. New Haven: Yale University Press, 1978.
- Andrews, Kennet R. *Trade, plunder and settlement: maritime enterprise and the genesis of the British Empire, 1480-1630*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.
- Baker-Bates Piers, y Alistair Malcolm. "Sir Richard Fanshawe: The Restoration Tragedy of a Cavalier Aesthete". En *Ambassadors in Golden-Age Madrid. The Court of Philip IV through Foreign Eyes*, dirigido por Jorge Fernández-Santos y José Luis Colomer, 273-303. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2020.
- Carrasco González, María Guadalupe. "La colonia británica de Cádiz entre 1650 y 1720". En: *Disidencias y exilios en la España moderna: Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*. Alicante. 27-30 de mayo de 1996, coordinado por Antonio Mestre, Pablo Fernández Albaladejo, Enrique Giménez López, vol. 1, 331-342. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 1997.
- Carrasco González, María Guadalupe. *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*. Madrid: Banco de España, 1996.
- Carus Wilson, E. M. *Medieval merchant venturers: collected studies*. London: Methuen, 1967.
- Childs, Wendy R. *Anglo-Castilian trade in the later Middle Ages*. Manchester: Manchester University Press, 1978.
- Connell-Smith, Gordon. *Forerunners of Drake: A Study of English Trade with Spain in the early Tudor period*. Londres: Greenwood Press, 1976.

- Croft Pauline. "English commerce with Spain and the Armada War, 1558-1603". En *England, Spain, and the Gran Armada 1585-1604*, editado por M. J Rodríguez-Salgado y S. Adams, 236-258. Edimburgo: John Donald, 1991
- Croft, Pauline. "English trade with peninsular Spain, 1558-1625". Tesis doctoral, Universidad de Oxford, 1970.
- Croft, Pauline (ed.). *The Spanish Company*. Londres: London Record Society, 1973.
- Diago Hernando, Máximo. "Mercaderes y financieros ingleses en Madrid en tiempos de la Revolución y la Guerra Civil inglesa". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº49 (2009): 397-446.
- Dresser, Madge, y Andrew Hann (eds). *Slavery and the British Country House*. Swindon: English Heritage, General History Series, 2013.
- Fanshawe, Anne Harrison. *Memoirs of Lady Fanshawe: Wife of Sir Richard Fanshawe, Bt., Ambassador from Charles II. to the Courts of Portugal & Madrid, Written by Herself: Containing Extracts from the Correspondence of Sir Richard Fanshawe*. Editado por Beatrice Marshall. London: J. Lane, 1905.
- Fernández Chaves, Manuel F., y Mercedes Gamero Rojas. "La colonia británica en Sevilla y su evolución entre 1690 y 1729. ¿Nuevos agentes, antiguas prácticas?". En *Comercio, guerra y finanzas en una época de transición (siglos XVII-XVIII)*, coordinado por Antonio José Rodríguez Hernández, Julio Luis Arroyo Vozmediano y Juan Antonio Sánchez Belén, 347-384. Valladolid: Castilla Ediciones, 2017.
- Fernández Chaves, Manuel F., y Rafael M. Pérez García. "América como mecanismo de transformación y movilidad social en la Sevilla moderna: los Caballero de Cabrera". En *Pequena nobreza de Aquém e de Além-Mar. Poderes, Patrimonios e Redes*, editado por Miguel Jasmins Rodrigues y Maria Manuel Torrão, 221-252. Lisboa: Fundação para a Ciência e Tecnologia, 2012.
- Galindo Brito, Antonio. "Extranjeros en el Puerto de la Cruz en el tercer cuarto del siglo XVII". En: *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, coordinado por Francisco Morales Padrón, 321-337. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2002.
- Galindo Brito, Antonio. "Los cónsules ingleses en Canarias en el siglo XVII". En: *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, coordinado por Francisco Morales Padrón, 473-480. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006.

- Gamero Rojas, Mercedes. "Una aportación al conocimiento del mercado de esclavos en Sevilla en el último tercio del siglo XVII". En *La esclavitud en el sur de la península ibérica: siglos XV al XVII*, coordinado por Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves, 210-231. Madrid: Catarata, 2021.
- Gamero Rojas, Mercedes, y Manuel F. Fernández Chaves. "El reino de Sevilla como escenario del ascenso del poder social y económico de los extranjeros en el siglo XVII: el caso irlandés". En *Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*, editado por Óscar Recio Morales, 191-218. Valencia: Albatros, 2012.
- Grove-Gordillo, María. "El papel de la comunidad mercantil inglesa en la industria del jabón en el Reino de Sevilla". En *Hacer historia moderna: líneas actuales y futuras de investigación*, coordinado por Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel María Melero Muñoz, 346-361. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2020.
- Grove-Gordillo, María. "Mercaderes ingleses en Sevilla: la liquidación de la empresa comercial de Tomás Mallart, 1523". En *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, coordinado por Cristina Borreguero Beltrán, Óscar Raúl Melgosa Oter, Ángela Pereda López y Asunción Retortillo Atienza, 1881-1894. Burgos: Universidad de Burgos, Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional, 2021.
- Kellaway, William. *The New England Company, 1649-1776: Missionary Society to the American Indians*. Westport, Conn.: Greenwood Press, 1975.
- Marine Lives*. http://www.marinelives.org/wiki/HCA_13/71_f.393r_Annotate
- Martín Marcos, David. *Península de recelos: Portugal y España, 1668-1715*. Madrid: Marcial Pons, 2014.
- Martínez Ruiz, José Ignacio. "«A towne famous for its plenty of raisins and wines». Málaga en el comercio anglo-español en el siglo XVII". *Hispania. Revista Española de Historia*, 239 (2011): 665-690.
- Martínez Ruiz, José Ignacio. "Del intercambio mercantil a la guerra económico-financiera: España e Inglaterra en el siglo XVI". En *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*, coordinado por Hilario Casado Alonso, 43-62. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2017.
- Martínez Ruiz, José Ignacio. "La captura del Sampson, el St. George y el St. Salvador en 1652 y la historia monetaria de Inglaterra". En *Andalucía, España, las Indias: pasión por la historia: homenaje al profesor Antonio-*

- Miguel Bernal*, coordinado por Carlos Martínez Shaw, Pedro Tedde de Lorca y Santiago Tinoco Rubiales, 423-440. Madrid: Marcial Pons, 2015.
- Martínez Ruiz, José Ignacio. "«Verie frindlie to his maties. subjects». La Casa Ducal de Medina Sidonia y los mercaderes ingleses en los siglos XVI y XVII". En *El río Guadalquivir, del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda*, vol. 2, coordinado por Javier Rubiales Torrejón, 177-184. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas, 2011.
- Martínez Ruiz, José Ignacio. "What impact did the Navigation Acts of the 17th century have on the commercial relations between Spain and England?". En *A global trading network: the Spanish empire in the world economy (1580-1820)*, coordinado por José Ignacio Martínez Ruiz, 45-75. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2018.
- Martínez Ruiz, José Ignacio, y Perry Gauci (eds). *Mercaderes ingleses en Alicante en el siglo XVII: estudio y edición de la correspondencia comercial de Richard Hounsell and Co*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 2008.
- McCrohan, Jimmy. "Irlanda y el Atlántico Ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural". En *Irlanda y el Atlántico Ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural*, coordinado por Igor Pérez Tostado y Enrique García Hernán, 23-34. Valencia: Albatros, 2010.
- Neal Larry y, Stephen Quinn. "Markets and Institutions in the Rise of London as a Financial Center in the Seventeenth Century". En *Finance, Intermediaries, and Economic Development*, editado por Stanley L. Engerman, Phillip T Hoffman, Jean-Laurent Rosenthal, Kenneth L. Sokoloff, 11-33. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Pulido Bueno, Ildelfonso. *Almojarifazgos y comercio exterior en Andalucía durante la época mercantilista: 1526-1740. Contribución al estudio de la economía en la España Moderna*. Huelva: Artes gráficas andaluzas, 1993.
- Roseveare, Henry (ed.). *Markets and Merchants of the Late Seveenteenth Century: The Marescoe-David Letters, 1668-1680*, nº 12. Oxford: Oxford University Press, 1991.
- Sanz Camañes, Porfirio. "England and Spanish Foreign Policy during the 1640s". *European History Quaterly*, 28 (3)(1998): 291-310.
- Sanz Camañes, Porfirio. *Los ecos de la Armada: España, Inglaterra y la estabilidad del Norte (1585-1660)*. Madrid: Sílex, 2012.
- Shaw, Leslie M. *Trade, Inquisition, and the English Nation in Portugal, 1650-1690*. Manchester: Carcanet Press, 1990.

The Bathurst Estate. <https://www.bathurstestate.co.uk/about/our-history/>

The History of Parliament: British Political, Social & Local History. <http://www.historyofparliamentonline.org/volume/1660-1690/member/bathurst-sir-benjamin-1639-1704>

Vasseur Gámez, Jorge. "El mercado de esclavos y los mercaderes y corredores de esclavos en Sevilla durante el siglo XVII". En *Los negocios de la esclavitud: tratantes y mercados de esclavos en el Atlántico Ibérico, siglos XV-XVIII*, coordinado por Rafael M. Pérez García, Manuel F. Fernández Cháves y José Luis Belmonte Postigo, 185-234. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019.

Colofón

Cristina Bravo Lozano
Fernando Quiles

Los tiempos de crisis alumbran nuevos espacios que, antes de esta coyuntura, no se veían con la misma perspectiva. De pronto, situaciones, hechos o procesos creativos emergen con fuerza y se nos muestran como novedosos cuando, en realidad, no lo eran, sino tan solo han aparecido ante nuestros ojos. La decadente evolución de Sevilla en la primera mitad del XVII, acelerada en las décadas siguientes, se produjo al tiempo en que empezó a perder su centralidad como “Puerto de Indias” en el mundo que la vio brillar. El abandono del sistema de flotas, *de facto*, en ese tiempo, trasladando a Cádiz la base de amarre de los navíos y el soporte de gran parte del tráfico comercial ultramarino, supuso una catástrofe para la ciudad de interior. Aunque la Casa de Contratación exigió el retorno a la situación previa, al cabo de un tiempo el proceso culminó con la mudanza de la propia institución regidora de los destinos de las flotas a la costa.

En todo este proceso hubo, sin duda, presiones, negociaciones en gran medida informales y disimuladas, con la injerencia de agentes de potencias extranjeras que operaban en la urbe hispalense. En este punto, la presencia inglesa a orillas del Guadalquivir hubo de ser notoria. En el libro que ahora cerramos hemos puesto de manifiesto la relevancia de la colonia británica en este escenario *imperial*, muy presente en todas las ciudades que jugaron un papel determinante en el flujo comercial trasatlántico. De entre todas las naciones extranjeras asentadas en Sevilla, mucho se ha escrito de flamencos, genoveses, irlandeses y, sobre todo, portugueses. Sin embargo,

la historiografía ha prestado menor atención a los ingleses, a pesar de que no se puede negar su creciente influencia en la esfera pública como demuestran la vitalidad de las firmas comerciales asentadas por sus naturales en este enclave o la institucionalización de corporaciones de su nación.

Con esta obra hemos querido poner en valor esta presencia en la vida de Sevilla y las otras dos *capitales* indianas, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, en un momento muy significativo. A comienzos de la década de 1660 se observa un punto de inflexión con la imparable pérdida de relevancia de la cabecera del Guadalquivir, al tiempo que aconteció el afianzamiento de una potencia como la restaurada monarquía de Inglaterra. El año 1664, el de la venida de Sir Richard Fanshawe y su esposa Lady Ann Harrison/Fanshawe, ocupa un particular lugar en este calendario dramático de Sevilla. Este representante de Carlos II Estuardo será recordado como hispanista, lector del teatro español e incluso traductor de algunos de los más destacados autores del Siglo de Oro, como Góngora. Su visita, de camino a la corte de Madrid, habrá de verse como una oportunidad para poner en contacto ambas metrópolis ultramarinas, Cádiz y Sevilla. Las intenciones inherentes en el viaje y el itinerario definido respondieron a unos intereses políticos y diplomáticos en los que subyació la correspondencia y la progresiva exaltación de la monarquía británica.

Empieza nuestro texto con la antesala de Sir Francis Cottington, del que Martin Murphy nos hace una breve, pero ajustada introducción. Su visión resulta muy oportuna para luego entender mejor el carácter poliédrico que envolvió a la compleja figura de Fanshawe. Su misión diplomática, origen del viaje y estancia en Sevilla con su extensa *familia*, ha de situarse en el marco histórico de referencia sobre las relaciones anglo-españolas en la década de los sesenta del siglo XVII. Con detenimiento y concreción, Baker-Bates y Malcolm ofrecen esta panorámica general.

La llegada de un embajador a su corte de destino seguía un estilo ceremonial específico, conforme a las etiquetas palatinas relativas a la primera audiencia. En su tránsito terrestre hasta alcanzar Madrid, donde se formalizaría el primer acto de su negociado, la recepción ofrecida a su paso debía corresponderse con la condición de tan ilustre representante regio. En su capítulo, Sell Maestro nos traslada a la llegada de Sir Richard en Sevilla. Con el precedente de la recepción ofrecida a Sir Francis Cottington años antes, realiza un estudio bien documentado sobre los usos y prácticas protocolarias de las entradas en las ciudades, función que involucró a los huéspedes y a los hospedados. La acogida y el agasajo demostrado durante la estancia temporal de Sir Richard en la urbe hispalense estuvieron determinadas por

dos factores políticos. Su nombramiento y su envío fáctico venían a materializar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas anglo-españolas. Todo cuanto rodeó a la *Restoration* en Inglaterra es presentado por Cristina Bravo Lozano en su contribución, incidiendo en la naturaleza del encargo que portaba Fanshawe hacia la corte de Felipe IV, así como la evolución de sus oficios y gestiones en pro de los intereses de su señor, Carlos II Estuardo.

Con tales mimbres, se hacía necesario profundizar aún más en la cuestión diplomática, así como en el ceremonial cortesano, de lo que se ocupa a continuación María Castañeda. No podíamos olvidar un personaje clave en esta historia: Lady Ann Fanshawe. Culta y sensible dama, su papel trascendió al de consorte del embajador para adquirir notoriedad política y un alto grado de influencia. Haciendo gala de su enorme formación, no ocultó su pasión por las tradiciones españolas, sobre todo, la gastronómica, ámbito que le llevaría a componer un recetario. Tania Robles hace una ajustada presentación de tan distinguido personaje y presta particular atención a esta faceta de mujer escritora. Sus memorias, de hecho, constituyen una fuente de primer orden para seguir de cerca la labor diplomática de su marido y aportan detalles de gran riqueza sobre todo lo que veía y hacía en la cotidianeidad de la embajada.

La estancia en Sevilla es descrita con minuciosidad ante la multiplicidad de eventos y actos programados, así como el agasajo y tratamiento dispensado por las autoridades locales. En este entorno cobra gran interés el análisis de las carrozas y vehículos utilizados en los ingresos a las ciudades y el acompañamiento de los coches en ceremonias diplomáticas. Álvaro Recio hace una ilustrativa incursión en este ámbito de la cultura contemporánea. Tal despliegue de medios lleva a Quiles a tratar de ubicar a sir Richard Fanshawe en la ciudad del Guadalquivir, buscando explicaciones a la coyuntura en que esta visita se produce. Entre otras razones puede situarse la pujanza de la comunidad inglesa afincada en Sevilla. Su revalorización corporativa, sobre todo, en el ámbito mercantil corre por mano de Grove y Gamero, quienes vuelven la mirada al revulsivo que significó la Restauración de la monarquía en el solio londinense, cambio que favoreció el reforzamiento -efímero- de las relaciones diplomáticas entre Felipe IV y Carlos II Estuardo. La nueva realidad inaugurada en los dominios británicos y la *amistad* mutua afirmada por ambos monarcas también alcanzó Sanlúcar de Barrameda. Fernando Cruz nos recuerda la destacada presencia de ingleses en esta ciudad a orillas del Guadalquivir debido a su determinante influencia en el sistema de flotas y ser antiguo solar de la Casa de Medina Sidonia.

Queda para el final la crónica de la visita del embajador Fanshawe a Sevilla, al tiempo que una puesta en claro de su autor, Román de la Torre y Peralta. A este singular literato, conocido por su rivalidad con Torre Farfán, prestan su atención Cipriano López y Antonio Sánchez en su reflexión acerca de su trayectoria creativa. Estos mismos autores también dedican un estudio detallado a la propia relación, la *Festiva Trompa*. Esta obra merece ser bien conocida no tanto por lo que cuenta, como por quien lo cuenta. Conservada en la Hispanic Society of America, Patrick Lenaghan hace un estudio sistemático del ejemplar que hemos podido estudiar, dando cuenta de cómo ingresó en su biblioteca, toda vez que resalta la labor de la institución que hace gala de su sensibilidad hispanista.

En la primavera de 1664, las calles de Sevilla se vistieron de gala. El esplendor de antaño cubrió la ciudad para recibir a Sir Richard Fanshawe, su esposa Lady Ann y todo su *entourage*. Desde distintas ópticas, las páginas de este volumen acogen múltiples interpretaciones respecto al protagonista y su familia, la situación de la urbe hispalense, la significatividad de la comunidad inglesa en el entramado urbano y su proyección mercantil en el entorno del Guadalquivir, y las relaciones anglo-españolas como telón de fondo. El viaje del Embajador envolvió a Sevilla en oropeles. Como él mismo escribiera al secretario de Estado Henry Bennet, "churches, streets, inhabitants, river, passes, much noted at all times, setting now upon this occasion the best side outward to express a pride in their joy of a hoped perfect correspondence with England".¹

1. Carta de Richard Fanshawe a Henry Bennet. Sevilla, 2 de abril de 1664. Cfr. Ann Fanshawe, *Memoirs of Lady Fanshawe, wife of the Right Honourable Sir Richard Fanshawe Bart.* (London: Henry Colburn, 1829), 318.